



CONSTANCIA SECRETARIAL. – Chaparral Tolima, 4 de septiembre de 2023.- En la fecha pasa a despacho del señor Juez el presente proceso para corregir error en autos del 22 y 24 de junio de 2023. Sírvase

JUAN JOSÉ PINZÓN VALENCIA  
SECRETARIO

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL**

Chaparral Tolima, veinticinco de septiembre de dos mil veintitrés.

RAD: 731684003001-2018-00142-00
PROCESO: EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A
DEMANDADO: COMERCIALIZADORA EL CASTILLO Y OTRO

Revisadas las actuaciones dentro del presente proceso, y teniendo en cuenta lo manifestado por el apoderado de la parte actora; procede este despacho a corregir los autos del 22 de junio de 2023 y 24 de julio de 2023, en cuanto a que el nombre del demandante del proceso que se tramita en el JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE CHAPARRAL corresponde a BANCO DE BOGOTÁ S.A

**NOTIFIQUESE**

El Juez,

HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA